



Rectorado

"Año de La Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 475 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 JUL 2019.



VISTOS:

El Oficio N° 015-2019-UNTRM/PFSDS/J-CDVC, de fecha 01 de julio de 2019, mediante el cual, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria del 2019-MINEDU, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 437-2019-UNTRM/R, de fecha 14 de junio de 2019; el Proveído de fecha 02 de julio de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone modificar la Resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 437-2019-UNTRM/R, de fecha 14 de junio de 2019, se resuelve reconocer el Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019 ámbito DRE; Lambayeque: UGEL Chiclayo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el artículo 212°, numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, señala: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, con Oficio de Vistos, el Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria del 2019-MINEDU, solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 437-2019-UNTRM/R, de fecha 14 de junio de 2019; donde se deberá considerar y/o anexar: modalidad y estrategia del Programa, lo cual consiste de dos modalidades presencial y a distancia, de acuerdo lo requerido por la MINEDU;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone modificar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución Rectoral N° 437-2019-UNTRM/R, de fecha 14 de junio de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:



Rectorado

"Año de La Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 475 -2019-UNTRM/R

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER el Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019 ámbito DRE; Lambayeque: UGEL Chiclayo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER el Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019 ámbito DRE; Lambayeque: UGEL Chiclayo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que tiene como modalidad presencial y/o a distancia, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 4 columns: Modalidad, Estrategia, Cantidad de horas, Total. Rows include Presencial (Grupo de interaprendizaje, talleres) and A Distancia (Módulos I-IV) with their respective hours and a total of 192 hours and 12 credits.



Rectorado

"Año de La Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 475 -2019-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

